

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23084 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 4,9 ha. y un volumen de 7.350 m³/año con captación en Sondeo (Fuera de masa) en Baena (Córdoba). Expediente M-3990/2018-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Cándido Gómez Mármol - Maria José Amo Gago

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 4,9 ha

Volumen (m³/año): 7350

Caudal (l/s): 0,73

Captación: 1.- Sondeo (Fuera de masa) en Baena (Córdoba) UTM X-375849 Y-4161588

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión con expediente origen 17/4573 para riego de 18,28 ha de olivar y tres captaciones subterráneas. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la segregación, a nombre de D. Cándido Gómez Mármol y D^a M.^a José Amo Gado, de 4,90 ha junto con la toma nº 1 de la concesión origen.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029317-1